

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 1963

NUM. 123

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 31 del corriente, a las once en punto de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda:

- 1 Acta sesión abril.
- 2 Facturas y certificaciones de obra.
- 3 Expedientes de subvención y ayuda.
- 4 Cuenta general Administración del Patrimonio.
- 5 Segundo expediente modificaciones crédito a Presupuesto Ordinario.
- 6 Revisión aportaciones de acogidos en establecimientos sanatoriales.
- 7 Estancias de acogidos en C.R.I.S.C.
- 8 Nuevos valores duplicados en la zona de La Vecilla de la gestión del Sr. Valladares Rodríguez.
- 9 Expediente disciplinario alcance La Vecilla.
- 10 Depósito por perjuicio de valores algunas Zonas.
- 11 Informe sobre posible anticipo a municipios importe recaudaciones Arbitrios Municipales.
- 12 Movimiento acogidos Beneficencia provincial en abril.
- 13 Provisión vacante Oficial Técnico-Administrativo y Auxiliar Administrativo, por oposición.
- 14 Concurso-oposición plaza Cajista Imprenta Provincial.
- 15 Emolumentos Encargado Parque Móvil.
- 16 Otras cuestiones de personal.
- 17 Adjudicación definitiva construcción trozo 1.º C. V. Tremor de Arriba a Torre del Bierzo.
- 18 Proyecto construcción C. V. San Emiliano a la Carretera de La Magdalena a Belmonte.
- 19 Proyección reparación Caminos vecinales Los Barrios de Salas, Sotillos y Santa María del Páramo.

- 20 Expedientes urgencia reparación puentes Villarroquel y Villarroañe.
- 21 Recepción definitiva CC. VV. San Andrés de Montejos y Susaño del Sil.
- 22 Expedientes de cruce CC. VV.
- 23 Solicitud Junta Vecinal La Mata de Monte Agudo cesión apisonadora.
- 24 Liquidaciones construcción escuela y vivienda Villasimpliz; id. Necedo Gordón, y dos escuelas y dos viviendas en Ciñera.
- 25 Recepción definitiva construcciones escolares Pendilla y Ciñera.
- 26 Ratificación préstamo a Valdeteja para electrificación.
- 27 Expedientes sobre zona protección Cuevas de Valporquero y rectificación constitución Patronato.
- 28 Comunicación Director General Bellas Artes sobre declaración Monumento Histórico-Artístico Palacio de los Guzmanes.
- 29 Idem de idem sobre obras de reforma y ampliación en idem.
- 30 Expediente exposición nacional turística.
- 31 Informaciones de la Presidencia.
- 32 Acuerdos de protocolo.
- 33 Decretos Presidencia.
- 34 Señalamiento sesión próxima.
- 35 Ruegos y preguntas.

León, 28 de mayo de 1963. — El Secretario, Florentino Díez. 2425

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Calendario de apertura de los Silos y almacenes que el Servicio Nacional del Trigo tiene establecidos en esta provincia y que habrá de regir durante el próximo mes de Junio.

JEFATURAS DE SILO:

Cea, El Burgo Ranero, Sahagún, Valderas, Valencia de Don Juan y Santas Martas, todos los días laborables.

JEFATURAS DE ALMACEN:

Astorga, La Bañeza, Benavides, León, Palanquinos, Gordoncillo, Grañefes, Puente Villarente, Santa María del Páramo, Vega Magaz y Villaquejada, todos los días laborables.

SUB - ALMACENES:

Almanza, Albires, Valcabado, Valderrey, Vegas del Condado, Quintana de Rueda, Ponferrada y Carrizo, se abrirán solamente los días necesarios para dar salida.

PANERAS AUXILIARES:

Villafer, se abrirá solamente los días necesarios para dar salida.

León, 25 de mayo de 1963.—P. El Jefe Provincial (ilegible). 2392

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción, núm. 983, del presente año, incoado contra D. Máximo Luengo Fernández, vecino de León, calle 18 de julio, núm. 58, por infracción de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo, se ha dictado, con fecha 30 de abril próximo pasado, un acuerdo, cuya parte dispositiva dice como sigue: «Que procede imponer e impongo a D. Máximo Luengo Fernández, de León, la sanción de cien pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D. Máximo Luengo Fernández, en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres.— José Subirats Figueras. 2332

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

Por el presente se anuncia la siguiente subasta:

Monte núm. 363.—Pertenencia.—Carucedo.—Ayuntamiento Carucedo.—Paraje del aprovechamiento: Todo el monte, denominado Soutin, Páramo, Chao de Maceiras y otros, excepto 40.000 metros cuadrados en el pago Peña del Rego-Armada, localizados en la zona comprendida entre los siguientes puntos: punto de partida, 110 metros desde la esquina N. W. del Polvorín Peña del Rego paralelamente a la pista que va a la Central de Cornatel y cuyos coordenados son 6.991-S y 16.279'5 W. Punto cuarto.—N. 30 grados E. 200 m. Punto partida W. 30 grados N. 100 m., primer punto.—S. 30 grados W. 200 m., segundo punto.—E. 30 g. S. 200 m., tercer punto.—N. 30 grados E. 200 m., cuarto punto.—W. 30 grados N. 100 m., punto de partida.

Clase del aprovechamiento: Piedra suelta.—Volumen anual: 1.500 m. c.—Tasación, precio base 22.500,00 pesetas.—Precio índice 45.000,00 pesetas.—Fianza provisional: 675,00 pesetas.—Duración del aprovechamiento: un año.

La subasta se celebrará en la Casa Concejo de Carucedo a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en que este anuncio aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las demás circunstancias de la subasta y modelo de proposición, estará de acuerdo en todo al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 18 de enero de 1963.

León, 16 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Arias Navarro.

2349 Núm. 820.—118,15 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de «contribuciones especiales» derivadas de la ejecución del proyecto de pavimentación y aceras en las calles de Juan Gómez Acevedo, Lázaro del Valle, Demetrio de los Ríos, Núñez de Guzmán y Los Cuarteles; se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión, en sesión de 20 de febrero de 1963, al objeto de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría

General (Negociado de Fomento y Obras) para su examen por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde, José M. Llamazares. 2235

Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas generales del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1962, como asimismo las de caudales, depositaria y las de patrimonio municipal.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Santa María del Monte de Cea, 9 de mayo de 1963.—El Alcalde (ilegible). 2190

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Declarada desierta la primera subasta referente a los solares llamados del Fosario, números 4, 5, 11, 12, 15, 16 y 17, por el Ayuntamiento, en sesión del día 18 del actual, se acordó anunciarlos a segunda subasta con las mismas condiciones que la primera, señalando plazo para la admisión de proposiciones veinte días hábiles a contar desde el día siguiente en el que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para optar a la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento al domingo siguiente después de haber cumplido los veinte y hora de las doce, para lo que se fijará anuncio previo en el tablón de los mismos y anunciándolo por los demás medios de costumbre,

El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría municipal.

Laguna de Negrillos, 21 de mayo de 1963.—El Alcalde, Estanislao Verdejo.

2367 Núm. 821.—73,50 ptas.

Ayuntamiento de Onzonilla

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto y las de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Onzonilla, 13 de mayo de 1963.—El Alcalde (ilegible). 2233

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

Aprobado por la Corporación de este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito en el presupuesto extraordinario confeccionado para atender a sufragar la totalidad de gastos originados con la construcción de dos escuelas en Saludes de Castroponce, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, en cuyo plazo pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozuelo del Páramo, 10 de mayo de 1963.—El Alcalde, Antonio Gómez. 2186

Ayuntamiento de San Emiliano

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día cuatro del corriente mes, el pliego de condiciones para la adquisición de un solar para construir en el mismo casa para el Médico y Centro de Higiene, se halla expuesto al público en esta Secretaría, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

San Emiliano, 7 de mayo de 1963.—El Alcalde, P. O. (ilegible). 2133

Propuestos suplementos habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones:

Posada de Valdeón.	2164
Trabadelo	2250
Sena de Luna	2338

Ayuntamiento de Toreno

Confeccionado por este Ayuntamiento de mi Presidencia, el padrón de arbitrios no fiscales, sobre tejados y edificaciones cubiertos con materiales peligrosos «techos de paja tapin o tabla», correspondiente al actual ejercicio de 1963, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales pueden ser examinados y formular reclamaciones que estimen pertinentes.

Toreno, 7 de mayo de 1963.—El Alcalde, J. Valladares. 2144

Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado por el Pleno de esta Excelentísima Corporación Municipal proyecto técnico para modificación y mejoramiento de alumbrado público en las calles Fray Diego Alonso, Fernández Cadorniga, Juan de Ferreras,

Carmen, General Aranda, Padre Miguélez y Plaza Obispo Alcolea, de esta ciudad, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.
La Bañeza, 15 de mayo de 1963.—
El Alcalde, Benigno Isla. 2246

Ayuntamiento de Valdesamario

Confeccionado el padrón general de los distintos arbitrios establecidos por este Ayuntamiento para el ejercicio de 1963, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por el plazo de quince días.

Durante dicho plazo puede ser examinado por los interesados y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.
Valdesamario, 8 de mayo de 1963.
El Alcalde, Manuel Diez. 2145

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas generales del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Valdesamario, 10 de mayo de 1963.
El Alcalde, Manuel Diez. 2167

Ayuntamiento de Villablino

En cumplimiento de acuerdos adoptados por el Pleno y Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un aula en el grupo escolar «José Antonio», de esta villa, con arreglo a las siguientes

B A S E S :

Primera.—Es objeto de esta licitación la contratación de la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

Segunda.—El tipo de licitación, a la baja, es de 167.068,10 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico director.

Cuarta.—El proyecto, pliegos de condiciones y expediente completo estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de plicas.

Quinta.—La garantía provisional para concurrir a la subasta será de 5.012,00 pesetas. La garantía definitiva será equivalente al seis por ciento del importe de la adjudicación.

Sexta.—Las proposiciones para la subasta se presentarán en sobre lacrado y cerrado en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de construcción de un aula en el grupo escolar «José Antonio», en las horas de diez a trece durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Séptima.—La apertura de plicas se hará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Octava.—Esta subasta no necesita de autorizaciones especiales y para el pago de las obligaciones del contrato que se formalice el Ayuntamiento dispone de crédito suficiente consignado al efecto en presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Novena.—Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente: **MODELO DE PROPOSICION** (Reintegrado con póliza del Estado de 6,00 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas). Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto y condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villablino para la contratación de las obras de construcción de un aula en el grupo escolar «José Antonio», se compromete a realizarlas de acuerdo con los expresados documentos por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).—Fecha y firma.

Villablino, 14 de Mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Barrio.

2237 Núm. 825.—204,75 ptas.

Ayuntamiento de Destriana

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón general para el cobro de la exacción sobre rodaje, arbitrio sobre perros y arbitrio sobre el tránsito de animales domésticos correspondiente al año actual, de acuerdo con las correspondientes Ordenanzas, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal para efectos de reclamaciones por escrito, por el plazo de quince días, advirtiéndole que los que en dicho plazo no reclamen se les considera firme dicha cuota y se procederá a su cobro sin derecho a reclamaciones.

Destriana, 9 de mayo de 1963.—El Alcalde (ilegible). 2175

Ayuntamiento de Cebrones del Rio

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el proyecto de presupuesto extraordinario para construcción de un cementerio en el pueblo de San Juan de Torres, de este Ayuntamiento, se halla

expuesto al público en Secretaría municipal, por término de quince días, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren justas.

Cebrones del Rio, 8 de mayo de 1963.
El Alcalde, Agustín Rubio. 2185

Por espacio de quince días se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales del presupuesto, administración del patrimonio y valores independientes correspondientes al ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Cebrones del Rio, 10 de mayo de 1963.—El Alcalde, Agustín Rubio.

2183

Ayuntamiento de Balboa

Aprobados por este Ayuntamiento el padrón general de arbitrios municipales sobre tránsito de animales por la vía pública, arbitrio sobre tenencia de bicicletas, tasa de rodaje (carros de labranza) y arbitrio no fiscal sobre tenencia de perros, para el actual ejercicio de 1963; se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de su examen por los interesados afectados y reclamaciones que consideren pertinentes, durante el plazo de quince días.

2211

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto al público, por término de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas del presupuesto municipal ordinario, las de administración del patrimonio municipal, las de valores auxiliares e independientes del presupuesto y la de caudales, correspondientes al pasado ejercicio de 1962.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

2210

Aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario formado para efectuar obras y reparaciones en el Centro de Higiene Rural de Balboa y casa del Médico, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo periodo podrán formular cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes los habitantes de este término municipal

y demás personas a que se refiere el artículo 683, núm. 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art 696, núm. 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y para general conocimiento.

Balboa, 13 de mayo de 1963.—El Alcalde (ilegal). 2212

Entidades menores

Junta Vecinal de Torre del Bierzo

Don Dositeo Arias Alvarez, Presidente de la Junta Vecinal de Torre del Bierzo.

Hago saber: Que con el fin de proceder a la constitución de una Comunidad de Regantes integrada por los usuarios, que desde tiempo inmemorial vienen utilizando para riego de las fincas enclavadas en este término, las aguas derivadas del río Tremor, convoco a todos los propietarios de las referidas fincas, e incluso a los industriales que de algún modo las utilicen, y demás interesados en el aprovechamiento de estas aguas, a la Junta general que previene la instrucción aprobada por Real Orden de 25 de junio de 1884, que tendrá lugar el día 30 de Junio a las once de la mañana en la Casa de Concejo de este pueblo.

Torre del Bierzo, a 16 de mayo de 1963.—Dositeo Arias.

2347 Núm. 823.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de La Granja de San Vicente

Don Felipe Garrido Fernández, Presidente de la Junta Vecinal de La Granja de San Vicente.

Hago saber: Que con el fin de proceder a la constitución de una Comunidad de Regantes integrada por los usuarios, que desde tiempo inmemorial vienen utilizando para riego de las fincas enclavadas en este término, las aguas derivadas del río Tremor al sitio de «La Vega del Real», convoco a todos los propietarios de las referidas fincas, e incluso a los industriales que de algún modo las utilicen y demás interesados en el aprovechamiento de estas aguas, a la Junta general que previene la instrucción aprobada por Real Orden de 25 de Junio de 1884, que tendrá lugar el día 30 de junio a las once horas, en los locales de la Escuela pública de este pueblo.

La Granja de San Vicente, 16 de mayo de 1963.—Felipe Garrido.

2348 Núm. 824.—63,00 ptas.

Administración de justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto recurso núm. 145 de 1962, por el Sr. Abogado del Estado, en la representación que por su cargo ostenta, obrando en virtud de lo acordado en Orden Ministerial de 9 de julio de 1962 del Ministerio de Obras Públicas, por la que se declararon lesivos para los intereses públicos, ciertos acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, recaídos en expediente incoado por los Servicios Hidráulicos del Norte de España, con motivo de las obras del Pantano de Bárcena, y al efecto formula demanda en petición de no ser conformes a derecho los acuerdos y se anulen totalmente, y que se declare que el precio justo que procede abonar por las fincas expropiadas, es el señalado por la Administración, o subsidiariamente el que por esta Sala se fije en la sentencia que en su día se dicte, y cuya demanda aparece dirigida contra las siguientes personas:

Don Felipe Marqués y D. Felipe Marqués Carujo, vecinos de Posada del Río, Ayuntamiento de Congosto, como propietarios respectivamente de las fincas números 596 y 684, expediente núm. 7, del término municipal de Congosto.

Y habiéndose acordado en resolución dictada en expresado recurso, se anuncie la interposición del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64 número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.—José de Castro Grangel. 2224

o.º

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto recurso núm. 146 de 1962, por el Sr. Abogado del Estado en la representación que por su cargo ostenta, obrando en virtud de lo acordado en Orden Ministerial de 9 de julio de 1962 del Ministerio de Obras Públicas, por la que se declararon lesivos para los intereses públicos, ciertos acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación

Forzosa de León, recaídos en expediente incoado por los Servicios Hidráulicos del Norte de España, con motivo de las obras del Pantano de Bárcena, y al efecto formula demanda en petición de no ser conformes a derecho los acuerdos y se anulen totalmente, y que se declare que el precio justo que procede abonar por las fincas expropiadas, es el señalado por la Administración, o subsidiariamente el que por esta Sala se fije en la sentencia que en su día se dicte, y cuya demanda aparece dirigida contra las siguientes personas:

D.ª Carmen Gómez-Núñez Verdugo, vecina de Ponferrada, como propietaria de la finca número 3, expediente número 42, del término municipal de Cubillos del Sil.

Y habiéndose acordado en resolución dictada en expresado recurso, se anuncia la interposición del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.—José de Castro Grangel. 2225

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de la acequia de "LA FURRUXA"

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, si no se hubiese reunido número suficiente de partícipes para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la memoria general correspondiente al año anterior.

2.º Aprovechamiento de aguas y su distribución mediante los correspondientes turnos.

3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al ejercicio anterior.

4.º Obras a realizar.

5.º Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 22 de mayo de 1963.—El Presidente, Miguel Ríos.

2353 Núm. 822.—73,50 ptas.

LEON
Imprenta Provincial
1963